



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

615

DECRETO DE PAGO N°
QUILLON, miércoles 6 agosto 2014

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL A: LUIS AN

SR. (ES):

R.U.T.:

29.160

LA SUMA DE: \$
SON

VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA

PESOS M/L

CANCELACION SERVICIO PROFESIONALES PRESTADO A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. SEBASTIAN VALENZUELA VALENZUELA, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 11, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA JOVEN SANO, POR EL MES DE JULIO /2014, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140531 21411	Aplic. Fondos Joven Sano Retenciones Tributarias		32.400	3.240	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			29.160	16405660-0 C-0
TOTALES			32.400		32.400



DIRECCION
SALUD
MUNICIPAL

DEPTO. SALUD

JEFE DEPTO. DE SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

SECRETARIO MUNICIPAL

07-08-14 13:45 hrs.

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME